



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

ACUERDO COMERCIAL No. 19

Sector de la industria electrónica
y de comunicaciones eléctricas

Cuarto Protocolo Adicional

ALADI/AAP.C/19.4

26 de diciembre de 1983

Los Plenipotenciarios de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de los Estados Unidos Mexicanos y de la República Oriental del Uruguay, acreditados por sus respectivos Gobiernos, según poderes que fueron depositados en la Secretaría General de la Asociación, otorgados en buena y debida forma, convienen en modificar el Acuerdo Comercial no. 19 suscrito en el sector de la industria electrónica y de comunicaciones eléctricas con fecha 29 de noviembre de 1982, en los términos y condiciones que a continuación se expresan:

Artículo 1o.- Consolidar la nómina de los productos comprendidos en el sector industrial abarcado por el presente Acuerdo, clasificados de conformidad con la nomenclatura utilizada por la Asociación (NALADI) (Anexo 1).

Artículo 2o.- Ampliar el programa de liberación del Acuerdo con las preferencias negociadas bilateralmente entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil para la importación de los nuevos productos que se registran en el Anexo 2 de este Protocolo, originarios de sus respectivos territorios.

Serán considerados como originarios de Argentina y Brasil cuando cumplan con los requisitos específicos que se consignan en el Anexo 3 de este Protocolo. Dichos requisitos serán revisados toda vez que los productos a que se refiere el párrafo primero sean negociados con la participación de otro u otros países signatarios.

Artículo 3o.- Proceder a la actualización de las Notas Complementarias que regulan la importación de los productos negociados por Argentina y Brasil en la forma que lo consigna el Anexo 2 de este Protocolo.

Artículo 4o.- La importación de los productos negociados por Argentina y Brasil se regulará de conformidad con las normas del Acuerdo establecidas en el Protocolo de fecha 29 de noviembre de 1982, en todo cuanto no hubiere sido modificado por el presente.

Artículo 5o.- El presente Protocolo rige a partir de su suscripción.

//

ANEXO 1

PRODUCTOS COMPRENDIDOS EN EL SECTOR INDUSTRIAL
ABARCADO POR EL PRESENTE ACUERDO

gml

//

//

NALADI	PRODUCTO
25.06.0.01	Cuarzo piezoeléctrico con primer corte, para la fabricación de cristales de cuarzo para controles de frecuencia y filtros eléctricos
28.45.0.02	Silicato de potasio, grado electrónico, para pantallas de cinescopios
38.19.0.99	Cristales impurificados para uso en electrónica (lámina de silicio)
39.01.1.08	Resinas de silicona "potting compound", para uso electrónico
39.01.4.04	Hojas, cintas y bandas de poliéster metalizado para dieléctricos de capacitores fijos de hasta 100 micrones de espesor
39.01.4.04	Hojas de poliéster metalizados, de menos de 350 mm. de ancho y hasta 0,1 mm. (100 micrones) de espesor, para dieléctrico de condensadores fijos
39.02.4.02	Hojas de polipropileno metalizado para fabricación de capacitores con espesor entre 5 y 12 micrones
39.02.4.02	Hojas de polipropileno no metalizado para fabricación de capacitores con espesor entre 6 y 23 micrones
70.11.0.04	Bulbos de vidrio para cinescopios de televisión en blanco y negro, sin recubrimiento interior
71.02.2.99	Cuarzo piezoeléctrico natural (manufactura de cuarzo con propiedad piezoeléctrica), en lajas
71.03.0.02	Cuarzo piezoeléctrico sintético (manufactura de cuarzo con propiedad piezoeléctrica), en lajas
74.05.0.01	Hojas de cobre con soporte de material aislante ("copperclad") para la fabricación de circuitos impresos
76.04.0.01	Hojas o tiras de aluminio para fabricación de capacitores eléctricos, con espesor desde 20 hasta 100 micrones, y pureza superior a 98 por ciento
82.04.0.99	Aspirador de soldadura
85.01.2.01	Motores de potencia fraccionaria de corriente alternada para tocadiscos, grabadoras y tocacintas
85.01.3.01	Motores de potencia fraccionaria de corriente continua (pilas o baterías) para tocadiscos, grabadoras y tocacintas
85.01.4.99	Rectificadores para protección catódica
85.01.4.99	Rectificadores eliminadores de baterías (fuentes de poder) para sistemas de teleimpresores
85.01.4.99	Fuentes de poder reguladas para la alimentación de amplificadores de distribución de audio y video, para sistemas de televisión por cables, con regulación de 0,1 por ciento o mejor
85.01.6.01	Transformadores de salida horizontal (fly back), para televisión en color, con dieléctrico líquido

gml

//

//

NALADI	PRODUCTO
85.01.6.01	Reguladores (balastos) transistorizados para lámparas fluorescentes y lámparas a descarga gaseosa de alta presión, hasta 10 kVA, con dieléctrico líquido
85.01.6.91	Los demás transformadores de salida horizontal (fly back), para televisión en color
85.01.6.91	Los demás reguladores (balastos) transistorizados para lámparas fluorescentes y lámparas a descarga gaseosa de alta presión, hasta 10 kVA
85.01.7.01	Bobinas de repetición para uso en telefonía
85.01.7.01	Bobinas de inducción para aparatos telefónicos
85.01.8.03	Núcleos de ferrita para transformadores de salida horizontal (fly back) y para bobinas de deflexión (yugos)
85.01.8.03	Núcleos de ferrita o carbonillo para bobinas o transformadores para uso en electrónica
85.01.8.99	Casquillos de metal para anclaje de bobina, para uso en aparatos electrónicos y de comunicaciones eléctricas
85.01.8.99	Partes y piezas para la fabricación de bobinas de deflexión (yugos), para televisión
85.02.1.01	Electroimanes (solenoides) para uso en aparatos electrónicos, máquinas de escribir electrónicas, con fuerza de impacto hasta 5 kg.
85.04.2.01	Acumuladores recargables de plomo-ácido para flash electrónico, hasta 6 voltios, con peso unitario no mayor de 1 kg.
85.09.8.01	Temporizador electrónico para limpiaparabrisas para automotores
85.11.2.01	Soldadores de mano calentados eléctricamente, de más de 10 vatios y de más de 12 voltios
85.13.1.99	Transladores para vínculos entre centrales telefónicas públicas
85.13.1.99	Selectores de giro a motor, de velocidad de 140 a 160 pasos/seg. sin rozamiento de los hilos de hablar y con contactos de metal precioso
85.13.1.99	Auricular con cabezal combinado con micrófono (diadema), para operadora telefónica
85.13.1.99	Aparatos de atención para operadora de centrales telefónicas automáticas privadas
85.13.1.99	Aparatos de estado sólido para el bloqueo de acceso al teledisco del aparato del abonado
85.13.2.01	Aparatos teleimpresores de transmisión
85.13.2.02	Aparatos teleimpresores de recepción
85.13.2.03	Aparatos teleimpresores de transmisión-recepción
85.13.3.01	Repetidor digital para interconexión entre un equipo terminal de datos y un equipo transmisor de datos

gml

//

//

NALADI	PRODUCTO
85.13.8.01	Cápsulas receptoras y transmisoras, de aparatos telefónicos
85.13.8.09	Sonador piezoeléctrico para aparatos telefónicos
85.13.8.09	Campanillas para aparatos telefónicos
85.13.8.09	Teclado marcador para uso en aparatos telefónicos, sin partes electrónicas incluidas
85.13.8.09	Discos rotativos para teléfonos
85.13.8.09	Paneles de empalme para uso en distribuidor principal de centrales telefónicas públicas, provistos de protectores de líneas en trantes
85.13.8.09	Unidades electromagnéticas contadoras, de memoria y/o almacenaje de impulsos de discado en centrales telefónicas, excepto las que incorporan relés
85.13.8.09	Soportes laterales de metal estampado para el montaje de barras horizontales y de otros elementos en selectores telefónicos por coordenadas
85.13.8.09	Piezas y barras longitudinales de aleación plata-cobre o plata-paladio, sobre base de cobre, bronce, latón o similar para contactos múltiples en selectores telefónicos para coordenadas
85.13.8.09	Portalámparas de señalización telefónica, incluso los montados en plaquetas
85.13.8.09	Detectores de frecuencia de señalización para centrales telefónicas
85.13.8.09	Dispositivos de estado sólido para privatizar aparatos telefónicos de abonados, conectados en paralelo
85.13.8.11	Partes y piezas mecánicas identificables para aparatos teleimpresores
85.13.8.11	Partes y piezas identificables para equipos telegráficos, excepto relés y sus partes
85.14.1.01	Micrófonos sin hilos (por FM)
85.14.1.01	Micrófonos a bobina móvil
85.14.1.02	Auriculares a bobina móvil
85.14.1.02	Audífonos para radio y televisión
85.14.9.99	Expansor-compresor de volumen para audiofrecuencias
85.14.9.99	Preamplificadores de audiofrecuencia de 10 a más entradas y con compresor/expansor incluido
85.14.9.99	Ecualizador por octavas para audiofrecuencia para dos canales estereofónicos
85.15.1.02	Equipos transmisores para estaciones de televisión, excepto para circuito cerrado

//

//

NALADI	PRODUCTO
85.15.1.31	Cámaras de televisión para circuito cerrado
85.15.2.01	Radiogoniómetros con capacidad para sintonizar la banda de radio faros (beacon) comprendida entre 180 y 420 KHz
85.15.8.01	Línea de retardo de crominancia (delay-light line)
85.15.8.01	Unidades de convergencia multipolar, para receptores de TV cromática (color)
85.15.8.01	Preamplificador de RF para receptores de televisión ("booster")
85.15.8.01	Filtros de banda pasante a cuarzo, cerámicos o mecánicos, excepto para radiodifusión, FM y televisión
85.15.8.01	Guías de ondas, flexibles o rígidas, con sus elementos de acoplamiento e interconexión
85.15.8.01	Unidades o módulos de sintonización de RF, con o sin frecuencias intermedias incorporadas, para recepción de AM y/o FM, sin circuito de audio
85.17.1.01	Zumbador miniatura de corriente alterna para aparatos telefónicos, excepto los piezoeléctricos
85.17.1.01	Detectores acústicos para sistemas de alarma en bóvedas de seguridad
85.17.1.01	Alarma electrónica contra robo para vehículos
85.17.8.01	Partes y piezas sueltas para señalizadores e indicadores para tableros de comando
85.18.1.01	Condensadores eléctricos fijos, de cerámica
85.18.1.03	Capacitores (condensadores) eléctricos fijos, electrolíticos, de tantalio
85.18.1.99	Condensadores fijos de mica de mil o más voltios de trabajo
85.18.2.01	Condensadores eléctricos, variables o ajustables, para radiofrecuencia
85.18.2.01	Condensadores eléctricos de ajuste (trimmers) cerámicos cilíndricos coaxiales
85.18.2.01	Capacitores ajustables
85.18.2.99	Cajas de capacitores por décadas, con precisión de 1 por ciento o mejor
85.18.8.01	Partes y piezas para la fabricación de capacitores variables y/o ajustables
85.19.1.99	Relés telefónicos quintuples o décuples
85.19.1.99	Relés de alta sensibilidad con núcleo laminado, monopolos inversores para uso en telefonía
85.19.1.99	Relés de tiempo, electrónicos
85.19.1.99	Ignitores para el arranque de lámparas a descarga gaseosa de alta presión
85.19.1.99	Controles fotoeléctricos para iluminación

gml

//

//

NALADI	PRODUCTO
85.19.2.01	Clavijas ("plugs") para telefonía
85.19.2.01	"Jacks" para telefonía, incluso los montados en plaquetas
85.19.2.02	Terminales en tiras para ser utilizados en circuitos híbridos
85.19.2.02	Bloques de terminales para interconexión de equipos, aparatos o cables telefónicos
85.19.2.02	Conectores simples y múltiples, aislados en material de baja pérdida, para radiofrecuencia
85.19.2.03	Conmutadores, sueltos o agrupados, accionados por botones, con peso hasta 250 gr., para uso en electrónica
85.19.2.04	Pulsadores con o sin retén a giro, con indicador luminoso, para aparatos telefónicos
85.19.2.99	Sistemas fotoeléctricos tipo barrera de luz y/o detectores de marcas impresas
85.19.2.99	Protectores de línea para telefonía
85.19.2.99	Fusibles y bobinas térmicas protectoras para telefonía
85.19.2.99	Llaves para telefonía, incluso las montadas en plaquetas
85.19.2.99	Ignitores electrónicos, sin balastos, para lámparas a descarga
85.19.2.99	Fusibles ultrarrápidos de láminas de plata de alta capacidad de ruptura, especiales para protección de semiconductores, para corrientes nominales de hasta 2.500 amperes y tensión de operación de hasta 500 voltios
85.19.2.99	Atenuadores de intensidad lumínica (dimers) de más de 3 kW, electrónicos
85.19.3.99	Resistencias de metal depositado (film metálico)
85.19.3.99	Varistores o resistencias dependientes de la tensión aplicada (VDR)
85.19.3.99	Termistores
85.19.3.99	Cajas de resistencias por décadas, con precisión de 1 por ciento o mejor
85.19.8.01	Partes y piezas identificables para protectores de línea para telefonía
85.19.8.01	Armaduras, núcleos, yugos y piezas polares electromagnéticas no montadas y sin elementos agregados, identificables para la fabricación de relés para equipos telefónicos
85.21.1.04	Válvulas rectificadoras, excepto las comúnmente empleadas en aparatos de sonido, radio y televisión
85.21.1.99	Tubos de rayos catódicos, de pantallas redondas de 127 mm. (5") de diámetro o menos
85.21.1.99	Válvulas electrónicas para uso industrial
85.21.2.01	Células fotoeléctricas
85.21.4.99	Diodos de selenio para rectificación de corriente de hasta 5 milliamperes y tensión mayor de 5.000 voltios para uso en televisión

//

//

NALADI	PRODUCTO
85.21.4.99	Triplicadores de tensión para televisión
85.21.4.99	Diodos de germanio
85.21.4.99	Diodos de óxido de cobre
85.21.5.01	Diodos emisores de luz
85.22.1.99	Generadores electrónicos de frecuencia de señalización, para centrales telefónicas
85.22.1.99	Fuentes de alimentación de corriente continua, para mesa o "rack" de hasta 500 voltios con precisión de 0,1 por ciento o mejor y hasta 500 vatios de potencia, con instrumentos indicadores de tensión y corriente y protección automática contra sobrecarga
85.22.1.99	Generadores de audiofrecuencias con distorsión armónica de 0,3 por ciento o menor
85.22.1.99	Generadores de barrido para frecuencias comprendidas entre 400 KHz y 250 MHz
85.22.1.99	Generadores de efectos acústicos especiales para ser incorporados a instrumentos musicales
85.26.0.01	Soportes de materiales aislantes con piezas metálicas para sostén de elementos discretos en centrales telefónicas
85.26.0.01	Regletas o tiras para montaje de fusibles, para telefonía, de vidrio
85.26.0.02	Zócalos de cerámica para válvulas electrónicas
85.26.0.02	Regletas o tiras para montaje de fusibles, para telefonía, de materias cerámicas
85.26.0.02	Piezas de esteatita para la fabricación de condensadores ajustables y zócalos de válvulas
85.26.0.99	Piezas aislantes de mica para uso en electrónica, excepto espaciadores para válvulas electrónicas
85.26.0.99	Regletas o tiras para montaje de fusibles, para telefonía, de otras materias
90.17.1.99	Audiómetros
90.27.0.99	Estroboscopios
90.27.0.99	Contadores de llamadas telefónicas
90.28.1.01	Osciloscopios de hasta 9 pulgadas de pantalla
90.28.1.09	Puentes de impedancia
90.28.1.99	Amperímetros tipo portátil
90.28.1.99	Fasímetros
90.28.1.99	Wattímetro con impedancias seleccionables

gml

//

//

NALADI	PRODUCTO
90.28.7.99	Detector de fallas en revestimiento o pinturas, excepto los digitales
90.28.9.09	Reguladores electrónicos de velocidad para motores de corriente continua, para giradiscos, grabadoras y tocacintas
90.29.0.04	Piezas sueltas plenamente identificables para contadores de llamadas telefónicas
92.11.0.05	Tocadiscos con cambiador automático, sin dispositivo acústico, ni amplificador de sonido y sin gabinete (cambiadores automáticos de discos)
92.11.0.05	Electrófonos portátiles, reproductores de sonido, de 6 o 12 voltios, para inserción de discos de tipo 170 mm. (7") de diámetro, de una sola velocidad (33 1/3 o 45 r.p.m.) sin cambiador automático, con parada y expulsión automática, para uso exclusivo en vehículos automotores
92.11.0.99	Contestador telefónico automático de estado sólido (secretaría electrónica)
92.13.0.01	Cápsulas fonocaptoras
92.13.0.03	Agujas fonográficas con punta de zafiro o de diamante
92.13.0.99	Cabezas grabadoras y/o reproductoras y/o borradoras de sonido a cinta magnética
92.13.0.99	Cabeza cortadora para grabación de discos vírgenes

//

//

ANEXO 2

PREFERENCIAS ACORDADAS ENTRE ARGENTINA Y BRASIL PARA
LA IMPORTACION DE NUEVOS PRODUCTOS

//

//

NOTAS COMPLEMENTARIAS

1. ARGENTINA

La importación de los productos negociados queda sujeta, sin perjuicio de las condiciones establecidas para cada caso, al cumplimiento de las disposiciones siguientes:

a) Decreto no. 4.070 de 28/XII/84 y disposiciones complementarias.

Establece que las importaciones quedan sujetas al régimen de certificados de Declaraciones Juradas de necesidades de Importación (DJNI), en los términos previstos en dicho Decreto.

Para la importación de los productos negociados en el presente Acuerdo, dichos certificados serán tramitados en forma automática con excepción de las mercaderías comprendidas en el artículo 9 del Decreto no. 4.070/84 (artículo 13).

b) Decreto no. 1.411/83 de 3/VI/1983.

Dispone la percepción de una tasa consular cuya cuantía es del 2 por ciento aplicado sobre el valor de la factura comercial y cuyo monto es destinado al pago de los derechos de importación correspondientes.

c) Decretos nos. 604 y 605/84 de 17/II/1984.

Establecen la percepción de una tasa de estadística cuya cuantía es del 3 por ciento aplicado sobre el valor CIF, y es exigible en el momento de la liquidación de los derechos de importación correspondientes.

2. BRASIL. (Se elimina el registro).

ABREVIATURAS

LI - Libre importación

LP - Estudio previo de la Secretaría de Industria

IP - Emisión de la Guía de Importación suspendida

gml

//

NALADI	D e s c r i p c i o n	REGIMEN GENERAL		PAIS:	REGIMEN DEL ACUERDO	--- O b s e r v a c i o n ---
		Ar. NACIONAL	R. L eg. Ad-val Espec.		R. Leg Pref. (%)	
38.19	PRODUCTOS QUIMICOS Y PREPARADOS DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS (INCLUIDOS LOS QUE CONSISTEN EN MEZCLAS DE PRODUCTOS NATURALES), NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS POSICIONES; PRODUCTOS RESIDUALES DE LAS INDUSTRIAS QUIMICAS O DE LAS INDUSTRIAS CONEXAS, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS POSICIONES					
38.19.0.99	LOS DEMAS			AR	LI 90	CRISTALES IMPURIFICADOS PARA USO EN ELECTRONICA (LAMINA DE SILICIO)
	2804020500	LI	32			
				BR	LI 90	CRISTALES IMPURIFICADOS PARA USO EN ELECTRONICA (LAMINA DE SILICIO)
	38194501	LI	30			
39.01	PRODUCTOS DE CONDENSACION, DE POLICONDENSACION Y DE POLIADICION, MODIFICADOS O NO, POLIMERIZADOS O NO, LINEALES O NO (FENOPLASTOS, AMINOPLASTOS, RESINAS ALCIDICAS, POLIESTERES ALICILICOS Y DEMAS POLIESTERES NO SATURADOS, SILICONAS, ETC.)					
39.01.4	PLACAS, HOJAS, PELICULAS, BANDAS O TIRAS					
39.01.4.04	RESINAS POLIESTERES			AR	LI 80	HOJAS, CINTAS Y BANDAS DE POLIESTER METALIZADO PARA DIELECTRICOS DE CAPACITORES FIJOS DE HASTA 100 MICRONES DE ESPESOR PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS
	3901090300	LI	15			
				BR	LI 90	HOJAS, CINTAS Y BANDAS DE POLIESTER METALIZADO PARA DIELECTRICOS DE CAPACITORES FIJOS DE HASTA 100 MICRONES DE ESPESOR PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS
	39012601	LI	60			
39.02	PRODUCTOS DE POLIMERIZACION Y COPOLIMERIZACION (POLIETILENO, POLITETRAHALOETILENOS, POLIISOBUTILENO, POLIESTIRENO, CLORURO DE POLIVINILO, ACETATO DE POLIVINILO, CLOROACETATO DE POLIVINILO Y DEMAS DERIVADOS POLIVINILICOS, DERIVADOS POLIACRILICOS Y					

NALADI	D e s c r i p c i o n	REGIMEN GENERAL		REGIMEN DEL ACUERDO		O b s e r v a c i o n
		Ar. NACIONAL	R. Leg. Ad-val Espec.	R. Leg	Prefer. (%)	
39.02	(Cont.) POLIMETACRILICOS, RESINAS DE CUMARONA-INDENO, ETC.)					
39.02.4	PLACAS, HOJAS, PELICULAS, BANDAS O TIRAS					
39.02.4.02	POLIPROPILENO			AR	LI 90	HOJAS DE POLIPROPILENO METALIZADO PARA FABRICACION DE CAPACITORES CON ESPESOR ENTRE 5 Y 12 MICRONES
	3902070200 LI 15				LI 90	HOJAS DE POLIPROPILENO NO METALIZADO PARA FABRICACION DE CAPACITORES CON ESPESOR ENTRE 6 Y 23 MICRONES
	3902079900 LI 32			BR	LI 90	HOJAS DE POLIPROPILENO METALIZADO PARA FABRICACION DE CAPACITORES CON ESPESOR ENTRE 5 Y 12 MICRONES
	39023409 LI 60				LI 90	HOJAS DE POLIPROPILENO NO METALIZADO PARA FABRICACION DE CAPACITORES CON ESPESOR ENTRE 6 Y 23 MICRONES
	39023409 LI 60					
70.11	AMPOLLAS Y ENVOLTURAS TUBULARES DE VIDRIO, ABIERTAS, NO TERMINADAS, SIN GUARNICIONES, PARA LAMPARAS, TUBOS, VALVULAS ELECTRICAS Y SIMILARES					
70.11.0.04	PARA TUBOS CATODICOS DE TELEVISION			AR	LI 80	BULBOS DE VIDRIO PARA CINESCOPIOS DE TELEVISION EN BLANCO Y NEGRO, SIN RECUBRIMIENTO INTERIOR PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS
	7011000201 LI 5					
	70110101 LI 40			BR	LI 80	BULBOS DE VIDRIO PARA CINESCOPIOS DE TELEVISION EN BLANCO Y NEGRO, SIN RECUBRIMIENTO INTERIOR PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS

NALADI	D e s c r i p c i o n	REGIMEN DEL ACUERDO		PAIS:	R. Leg Pref. (%)	--- O b s e r v a c i o n ---
		REGIMEN GENERAL	Ar. NACIONAL R. Leg. Ad-val Espec.			
76.04	HOJAS Y TIRAS DELGADAS DE ALUMINIO (INCLUSO GOFRADAS, CORTADAS, PERFORADAS, REVESTIDAS, IMPRESAS O FIJADAS SOBRE PAPEL, CARTON, MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES O SOPORTES SIMILARES), DE 0,20 MM O MENOS DE ESPESOR (SIN INCLUIR EL SOPORTE)					
76.04.0.01	HOJAS Y TIRAS DELGADAS DE ALUMINIO (INCLUSO GOFRADAS, CORTADAS, PERFORADAS, REVESTIDAS, IMPRESAS O FIJADAS SOBRE PAPEL, CARTON, MATERIAS PLASTICAS ARTIFICIALES O SOPORTES SIMILARES), DE 0,20 MM O MENOS DE ESPESOR (SIN INCLUIR EL SOPORTE)			AR	LI 80	HOJAS O TIRAS DE ALUMINIO PARA FABRICACION DE CAPACITORES ELECTRICOS, CON ESPESOR DESDE 20 HASTA 100 MICRONES, Y PUREZA SUPERIOR A 98% PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS
		7604000001	LI 20			
				BR	LI 80	HOJAS O TIRAS DE ALUMINIO PARA FABRICACION DE CAPACITORES ELECTRICOS, CON ESPESOR DESDE 20 HASTA 100 MICRONES, Y PUREZA SUPERIOR A 98% PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS
		76049700	LP 30			
82.04	LOS DEMAS UTENSILIOS Y HERRAMIENTAS DE MANO, CON EXCLUSION DE LOS ARTICULOS COMPRENDIDOS EN OTRAS POSICIONES DE ESTE CAPITULO; YUNGUES, TORNILLOS DE BANCO, LAMPARAS DE SOLDAR, FORJAS PORTATILES, MUELAS CON BASTIDOR, DE MANO O DE PEDAL Y DIAMANTES DE VIDRIERO					
82.04.0.99	LOS DEMAS			AR	LI 90	ASPIRADOR DE SOLDADURA
		8204009999	LI 40			
				BR	LI 90	ASPIRADOR DE SOLDADURA
		82049900	IP 55			
85.01	MAQUINAS GENERADORAS; MOTORES; CONVERTIDORES ROTATIVOS O ESTATICOS (RECTIFICADORES, ETC.); TRANSFORMADORES; BOBINAS DE REACTANCIA Y DE AUTOINDUCCION					
85.01.2	MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, COMPRENDIDOS LOS U-					

NALADI	D e s c r i p c i o n	REGIMEN DEL ACUERDO		PAIS	--- O b s e r v a c i o n ---
		R. Leg	Pref. (%)		
	REGIMEN GENERAL				
	Ar. NACIONAL R. Leg. Ad-val Espec.				
85.01.2	(Cont.) NIVERSALES				
85.01.2.00	MONOFASICOS				
85.01.2.01	HASTA 1 HP				
		AR	LI	90	MOTORES DE POTENCIA FRACCIONARIA DE CO_
					RRIENTE ALTERNADA PARA TOCADISCOS, GRA_
					BADORAS Y TOCACINTAS
	8501020500 LI 40				
		BR	LI	90	MOTORES DE POTENCIA FRACCIONARIA DE CO_
					RRIENTE ALTERNADA PARA TOCADISCOS, GRA_
					BADORAS Y TOCACINTAS
	85010801 LI 45				
85.01.3	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA				
85.01.3.01	HASTA 10 W				
		AR	LI	90	MOTORES DE POTENCIA FRACCIONARIA DE CO_
					RRIENTE CONTINUA (PILAS O BATERIAS) PA_
					RA TOCADISCOS, GRABADORAS Y TOCACINTAS
	8501010211 LI 5				
		BR	LI	90	MOTORES DE POTENCIA FRACCIONARIA DE CO_
					RRIENTE CONTINUA (PILAS O BATERIAS) PA_
					RA TOCADISCOS, GRABADORAS Y TOCACINTAS
	85010701 LI 45				
85.01.4	CONVERTIDORES ESTATICOS				
85.01.4.99	LOS DEMAS				
		AR	LI	60	RECTIFICADORES PARA PROTECCION CATODICA
					PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS
	8501099900 LI 80				
			LI	90	FUENTES DE PODER REGULADAS PARA LA ALI_
					MENTACION DE AMPLIFICADORES DE DISTRIBU_
					CION DE AUDIO Y VIDEO, PARA SISTEMAS DE
					TELEVISION POR CABLES, CON REGULACION
					DE 0.1% O MEJOR
	8522020401 LI 80				

NALADI	D e s c r i p c i o n			REGIMEN DEL ACUERDO		O b s e r v a c i o n
	RE GIMEN AT. NACIONAL	GENERAL R. Leg.	Ad-val Espec.	PAIS:	R. Leg Pref. (%)	
85.01.4.99: (Cont.)						
	B5012400	LI	45	BR	LI 60	RECTIFICADORES PARA PROTECCION CATODICA PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS
					LI 90	FUENTES DE PODER REGULADAS PARA LA ALI- MENTACION DE AMPLIFICADORES DE DISTRIBU- CION DE AUDIO Y VIDEO, PARA SISTEMAS DE TELEVISION POR CABLES, CON REGULACION DE 0,1% O MEJOR
	B5019900	LI	65			
85.01.8 PARTES Y PIEZAS SUELTAS						
85.01.8.99: LOS DEMAS						
	B501110102	LI	5	AR	LI 90	PARTES Y PIEZAS PARA LA FABRICACION DE BOBINAS DE DEFLEXION (YUGOS), PARA TE- LEVISION
				BR	LI 90	PARTES Y PIEZAS PARA LA FABRICACION DE BOBINAS DE DEFLEXION (YUGOS), PARA TE- LEVISION
	B5019102	LI	45			
85.02 ELECTROIMANES; IMANES PERMANENTES, IMANTADOS O NO; PLATOS, MANDRILES Y OTROS DISPOSITIVOS MAGNETICOS; O ELECTROMAGNETICOS SIMILARES DE SUJECION; ACOPLA- MIENTOS, EMBRAQUES, CAMBIOS DE VELOCIDAD Y FRENS ELECTROMAGNETICOS; CABEZAS ELECTROMAGNETICAS PARA MAQUINAS ELEVADORAS						
85.02.1 ELECTROIMANES						
85.02.1.01: ELECTROIMANES						
	B502000100	LI	80	AR	LI 90	ELECTROIMANES (SOLENOIDES) PARA USO EN APARATOS ELECTRONICOS, MAGUINAS DE ES- CRIBIR ELECTRONICAS, CON FUERZA DE IM- PACTO HASTA 5 KG.
				BR	LI 90	ELECTROIMANES (SOLENOIDES) PARA USO EN APARATOS ELECTRONICOS, MAGUINAS DE ES- CRIBIR ELECTRONICAS, CON FUERZA DE IM-

NALADI	D e s c r i p c i o n			REGIMEN DEL ACUERDO		--- O b s e r v a c i o n ---
	REGIMEN	GENERAL	Ar. NACIONAL R. Leg. Ad-val Espec.	PAIS	R. Leg Pref. (%)	
85.02.1.01: (Cont.)				BR		PACTO HASTA 5 KG.
	85020100	LI	45			
85.09	APARATOS ELECTRICOS DE ALUMBRADO Y DE SEÑALIZACION, LIMPIACRISTALES, DISPOSITIVOS ELECTRICOS E-LIMINADORES DE ESCARCHA Y VAHO, PARA VELOMOTORES, MOTOCICLOS Y AUTOMOVILES					
85.09.8	PARTES Y PIEZAS SUELTAS					
85.09.8.01	PARTES Y PIEZAS SUELTAS			AR	LI 90	TEMPORIZADOR ELECTRONICO PARA LIMPIAPA-RABRISAS PARA AUTOMOTORES
	8509000200	LI	40			
				BR	LI 90	TEMPORIZADOR ELECTRONICO PARA LIMPIAPA-RABRISAS PARA AUTOMOTORES
	85099900	IP	50			
85.11	HORNO ELECTRICOS INDUSTRIALES O DE LABORATORIO, INCLUIDOS LOS APARATOS PARA EL TRATAMIENTO TERMICO DE MATERIAS POR INDUCCION O POR PERDIDAS DIELECTRICAS; MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS O DE LASER, PARA SOLDAR O CORTAR					
85.11.2	MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS O DE LASER PARA SOLDAR O CORTAR					
85.11.2.01	SOLDADORES MANUALES			AR	LI 50	CALENTADOS ELECTRICAMENTE, DE MAS DE 10 VATIOS Y DE MAS DE 12 VOLTIOS PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS
	8511020119	LI	80			
				BR	LI 50	CALENTADOS ELECTRICAMENTE, DE MAS DE 10 VATIOS Y DE MAS DE 12 VOLTIOS PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS
	85110304	LI	45			
85.13	APARATOS ELECTRICOS PARA TELEFONIA Y TELEGRAFIA CON HILOS, INCLUIDOS LOS APARATOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA					
85.13.1	EQUIPOS TELEFONICOS					

NAL ADI	D e s c r i p c i o n	REGIMEN DEL ACUERDO		PAIS:	--- O b s e r v a c i o n ---	
		REGIMEN GENERAL	R. Leg Pref. (%)			
		Ar. NACIONAL R. Leg.	Ad-val Espec.			
85.13.1.99:	LOS DEMAS			AR : LI	90	APARATOS DE ATENCION PARA OPERADORA DE CENTRALES TELEFONICAS AUTOMATICAS PRIVADAS
		8513010199	LI 80	LI	90	APARATOS DE ESTADO SOLIDO PARA EL BLOQUEO DE ACCESO AL TELEDISCADO DEL APARATO DEL ABONADO
		8513010199	LI 80	BR : LI	90	APARATOS DE ATENCION PARA OPERADORA DE CENTRALES TELEFONICAS AUTOMATICAS PRIVADAS
		85139099	LI 40	LI	90	APARATOS DE ESTADO SOLIDO PARA EL BLOQUEO DE ACCESO AL TELEDISCADO DEL APARATO DEL ABONADO
		85139899	LI 40			
85.13.3	EQUIPOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA					
85.13.3.01:	EQUIPOS DE TELECOMUNICACION POR CORRIENTE PORTADORA			AR : LI	90	REPETIDOR DIGITAL PARA INTERCONEXION ENTRE UN EQUIPO TERMINAL DE DATOS Y UN EQUIPO TRANSMISOR DE DATOS
		8513010799	LI 80	BR : LP	90	REPETIDOR DIGITAL PARA INTERCONEXION ENTRE UN EQUIPO TERMINAL DE DATOS Y UN EQUIPO TRANSMISOR DE DATOS
		85139899	LI 40			ANUENCIA PREVIA AUTOMATICA DE LA SECRETARIA ESPECIAL DE INFORMATICA
85.13.8	PARTES Y PIEZAS SUeltas					
85.13.8.00:	DE EQUIPOS TELEFONICOS					

NALADI	D e s c r i p c i o n			REGIMEN DEL ACUERDO		--- O b s e r v a c i o n ---
	REGIMEN Ar. NACIONAL	GENERAL R. Leg.	Ad-val Espec.	PAIS:	R. Leg Pref. (%)	
85.13.8.09: (Cont.)				BR		
	85139099	LI	40	LI	90	DISCOS ROTATIVOS PARA TELEFONOS PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS
	85139099	LI	40	LI	90	DETECTORES DE FRECUENCIA DE SEÑALIZACION PARA CENTRALES TELEFONICAS
	85139899	LI	40	LP	90	DISPOSITIVOS DE ESTADO SOLIDO PARA PRI- VATIZAR APARATOS TELEFONICOS DE ABONA- DOS; CONECTADOS EN PARALELO ANUENCIA PREVIA AUTOMATICA DE LA SECRE- TARIA ESPECIAL DE INFORMATICA
85.14	MICROFONOS Y SUS SOPORTES, ALTAVOCES Y AMPLIFICA- DORES ELECTRICOS DE BAJA FRECUENCIA					
85.14.1	MICROFONOS Y SUS SOPORTES; ALTAVOCES					
85.14.1.01	MICROFONOS, CON O SIN SOPORTE			AR	LI	50
	8514010199	LI	80			MICROFONOS SIN HILOS (POR FM) PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS
	85140100	IP	65	BR	LI	50
						MICROFONOS SIN HILOS (POR FM) PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS
85.14.9	OTROS					
85.14.9.99	LOS DEMAS			AR	LI	90
	8514010303	LI	80			EXPANSOR-COMPRESOR DE VOLUMEN PARA AU- DIOFRECUENCIAS
	8514010302	LI	80	LI	90	PREAMPLIFICADORES DE AUDIOFRECUENCIA DE 10 O MAS ENTRADAS Y CON COMPRESOR/EXPAN- SOR INCLUIDO

NALADI	D e s c r i p c i o n			REGIMEN DEL ACUERDO		--- O b s e r v a c i o n ---
	REGIMEN Ar. NACIONAL	GENERAL R. Leg.	Ad-val Espec.	PAIS:	R. Leg Pref. (%)	
85.14.9.99: (Cont.)				AR		
	8514010303	LI	80	LI	90	ECUALIZADOR POR OCTAVAS PARA AUDIOFRE- CUENCIA PARA DOS CANALES ESTEREOFONICOS
	85149099	IP	65	BR	LI 90	EXPANSOR-COMPRESOR DE VOLUMEN PARA AU- DIOFRECUENCIAS
	85149099	IP	65	LI	90	PREAMPLIFICADORES DE AUDIOFRECUENCIA DE 10 O MAS ENTRADAS Y CON COMPRESOR/EXPA- SOR INCLUIDO
	85149900	IP	65	LI	90	ECUALIZADOR POR OCTAVAS PARA AUDIOFRE- CUENCIA PARA DOS CANALES ESTEREOFONICOS
85.15	APARATOS TRANSMISORES Y RECEPTORES DE RADIOTELEFO- NIA Y RADIOTELEGRAFIA; APARATOS EMISORES Y RECEP- TORES DE RADIODIFUSION Y TELEVISION (INCLUIDOS LOS RECEPTORES COMBINADOS CON UN APARATO DE REGISTRO O DE REPRODUCCION DEL SONIDO) Y APARATOS TOMAVISTAS DE TELEVISION; APARATOS DE RADIOGUIA, RADIODETEC- CION, RADIOSONDEO Y RADIOTELEMANDO					
85.15.2	APARATOS DE RADIOGUIA, RADIODETECCION, RADIOSONDE- O Y RADIOTELEMANDO					
85.15.2.01	RADIOGONIOMETROS			AR	LI 90	RADIOGONIOMETROS CON CAPACIDAD PARA SIN- TONIZAR LA BANDA DE RADIOFAROS (BEACON) COMPRENDIDA ENTRE 180 Y 420 KHZ
	8515090199	LI	80	BR	LI 90	RADIOGONIOMETROS CON CAPACIDAD PARA SIN- TONIZAR LA BANDA DE RADIOFAROS (BEACON) COMPRENDIDA ENTRE 180 Y 420 KHZ
	85150501	LI	40			
85.15.8	PARTES Y PIEZAS SUeltas					

NALADI	D e s c r i p c i o n	REGIMEN DEL ACUERDO		PAIS:	--- O b s e r v a c i o n ---
		REGIMEN GENERAL	R. Leg. Ad-val Espec.		
85.15.8.01	PARTES Y PIEZAS SUeltas			AR	
	85151 00299 LI 80	LI	80		LINEA DE RETARDO DE CROMINANCIA (DELAY LINE) PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS
	85151 00199 LI 80	LI	90		GUIAS DE ONDAS, FLEXIBLES O RIGIDAS, CON SUS ELEMENTOS DE ACOPLAMIENTOS E INTERCONEXION
	85151 00201 LI 80	LI	90		UNIDADES O MODULOS DE SINTONIZACION DE RF, CON O SIN FRECUENCIAS INTERMEDIAS INCORPORADAS, PARA RECEPCION DE AM Y/O FM, SIN CIRCUITO DE AUDIO
	85159 099 I P 50	BR	80		LINEA DE RETARDO DE CROMINANCIA (DELAY LINE) PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS
	85159 099 I P 50	LI	90		GUIAS DE ONDAS, FLEXIBLES O RIGIDAS, CON SUS ELEMENTOS DE ACOPLAMIENTOS E INTERCONEXION
	85159 099 I P 50	LI	90		UNIDADES O MODULOS DE SINTONIZACION DE RF, CON O SIN FRECUENCIAS INTERMEDIAS INCORPORADAS, PARA RECEPCION DE AM Y/O FM, SIN CIRCUITO DE AUDIO
85.17	APARATOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION ACUSTICA O VISUAL (TIMBRES Y SONERIAS, SIRIENAS, CUADROS INDICADORES, APARATOS AVISADORES PARA PROTECCION CONTRA ROBOS O INCENDIOS, ETC.), DISTINTOS DE LOS DE LAS POSICIONES 85.09 Y 85.16				
85.17.1	APARATOS				
85.17.1.01	APARATOS			AR	
		LI	90		ZUMBADOR MINIATURA DE CORRIENTE ALTERNA PARA APARATOS TELEFONICOS, EXCEPTO LOS

Preferencias Acordadas entre: ARGENTINA BRASIL

NALADI	D e s c r i p c i o n			REGIMEN DEL ACUERDO		--- O b s e r v a c i o n ---
	REGIMEN Ar. NACIONAL	GENERAL R. Leg.	Ad-val Espec.	PAIS:	R. Leg P ref. (%)	
85.17.1.01: (Cont.)				AR		
	B517000100	LI	80			PIEZOELECTRICOS
				LI	90	DETECTORES ACUSTICOS PARA SISTEMAS DE ALARMA EN BOVEDAS DE SEGURIDAD
	B517000306	LI	80			
				LI	90	ALARMA ELECTRONICA CONTRA ROBO PARA VE- HICULOS
	B517000399	LI	80			
				BR: LI	90	ZUMBADOR MINIATURA DE CORRIENTE ALTERNA PARA APARATOS TELEFONICOS, EXCEPTO LOS PIEZOELECTRICOS
	B5170399	LI	45			
				LI	90	DETECTORES ACUSTICOS PARA SISTEMAS DE ALARMA EN BOVEDAS DE SEGURIDAD
	B5170399	LI	45			
				LI	90	ALARMA ELECTRONICA CONTRA ROBO PARA VE- HICULOS
	B5170399	LI	45			
85.18	CONDENSADORES ELECTRICOS FIJOS, VARIABLES O AJUS- TABLES					
85.18.1	FIJOS					
85.18.1.03:	ELECTROLITICOS					
	B518000105	LI	65	AR: LI	80	DE TANTALIO PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS
				BR: LI	90	DE TANTALIO PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS
	B5180402	IP	50			
85.18.2	VARIABLES O AJUSTABLES					

NALADI	D e s c r i p c i o n		REGIMEN DEL ACUERDO		REGIMEN GENERAL	PAIS	R. Leg. Pref. (%)	--- O b s e r v a c i o n ---
	REGIMEN	GENERAL	Ad-val	Espec.				
85.18.2.01: PARA RADIOFRECUENCIA								
	8518000201	LI	5		AR	LI	90	
	8518000202	LI	5					
	8518000206	LI	5					
	8518000207	LI	65					
	8518000208	LI	5					
	8518000299	LI	65					
	8518000301	LI	5					
	8518000302	LI	65					
	8518000303	LI	5					
	8518000304	LI	5					
	8518000305	LI	5					
	8518000399	LI	65					
	85180500	IP	50		BR	LI	90	
85.18.2.99: LOS DEMAS								
	8518000124	LI	5		AR	LI	90	CAJAS DE CAPACITORES POR DECADAS, CON PRECISION DE 1% O MEJOR
	85189999	IP	50		BR	LI	90	CAJAS DE CAPACITORES POR DECADAS, CON PRECISION DE 1% O MEJOR
85.18.8: PARTES Y PIEZAS SUELTAS								
85.18.8.01: PARTES Y PIEZAS SUELTAS								
	8518000402	LI	5		AR	LI	90	PARTES Y PIEZAS PARA LA FABRICACION DE CAPACITORES VARIABLES Y/O AJUSTABLES
	8518000499	LI	65					
	85189001	IP	50		BR	LI	90	PARTES Y PIEZAS PARA LA FABRICACION DE CAPACITORES VARIABLES Y/O AJUSTABLES
85.19: APARATOS Y MATERIAL PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, EMPALME O CONEXION DE CIRCUITOS ELECTRICOS (INTERRUPTORES, CONMUTADORES, RELES, CORTACIRCUITOS, PARARRAYOS, AMORTIGUADORES DE ONDA, TOMAS DE CORRIENTE, PORTALAMPARAS, CAJAS DE EMPALME,								

Preferencias Acordadas entre: ARGENTINA BRASIL

NALADI	D e s c r i p c i o n	REGIMEN GENERAL		REGIMEN DEL ACUERDO		O b s e r v a c i o n
		Ar. NACIONAL	R. Leg. Ad-val Espec.	R. Leg	Pref. (%)	
85.19	(Cont.) ETC.); RESISTENCIAS NO CALENTADORAS, POTENCIOME- TROS Y REOSTATOS; CIRCUITOS IMPRESOS; CUADROS DE MANDO O DE DISTRIBUCION					
85.19.1	RELES					
85.19.1.99	LOS DEMAS					
	8519010199	LI	65	AR : LI	60	RELES DE TIEMPO, ELECTRONICOS PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS
	8519010137	LI	65	LI	80	RELES DE ALTA SENSIBILIDAD CON NUCLEO LAMINADO, MONOPOLO INVERSOR PARA USO EN TELEFONIA PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS
	8519010137	LI	65	LI	80	RELES TELEFONICOS QUINTUPLES O DECUPLES PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS
	85190299	IP	45	BR : LI	60	RELES DE TIEMPO, ELECTRONICOS PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS
	85190202	LI	45	LI	90	RELES DE ALTA SENSIBILIDAD CON NUCLEO LAMINADO, MONOPOLO INVERSOR PARA USO EN TELEFONIA PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS
	85190202	LI	45	LI	90	RELES TELEFONICOS QUINTUPLES O DECUPLES PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS
85.19.2	APARATOS Y MATERIAL PARA CORTE, SECCIONAMIENTO, PROTECCION, EMPALME Y CONEXION (EXCEPTO RELES)					
85.19.2.03	CONMUTADORES					
	8519010199	LI	65	AR : LI	90	CONMUTADORES, SUELTOS O AGRUPADOS, AC- CIONADOS POR BOTONES, CON PESO HASTA 250 GR., PARA USO EN ELECTRONICA

Preferencias Acordadas entre: ARGENTINA BRASIL

NALADI	D e s c r i p c i o n			REGIMEN DEL ACUERDO		--- O b s e r v a c i o n ---
	REGIMEN	GENERAL	Ar. NACIONAL	R. Leg.	Ar. Leg. Pref. (%)	
85.19.2.03: (Cont.)				BR	LI 90	CONMUTADORES, SUELTOS O AGRUPADOS, ACCIONADOS POR BOTONES, CON PESO HASTA 250 GR., PARA USO EN ELECTRONICA
	85190103	LI	45			
85.19.2.04: INTERRUPTORES				AR	LI 90	PULSADORES CON O SIN RETEN A GIRO, CON INDICADOR LUMINOSO, PARA APARATOS TELEFONICOS
	85190101 99	LI	65			
				BR	LI 90	PULSADORES CON O SIN RETEN A GIRO, CON INDICADOR LUMINOSO, PARA APARATOS TELEFONICOS
	85190199	IP	45			
85.19.2.99: LOS DEMAS				AR	LI 90	IGNITORES ELECTRONICOS, SIN BALASTROS, PARA LAMPARAS A DESCARGA
	85190101 99	LI	65			
				LI	90	FUSIBLES ULTRARRAPIDOS DE LAMINAS DE PLATA DE ALTA CAPACIDAD DE RUPTURA, ESPECIALES PARA PROTECCION DE SEMICONDUCTORES, PARA CORRIENTES NOMINALES DE HASTA 2.500 AMPERES Y TENSION DE OPERACION DE HASTA 500 VOLTIOS
	85190102 01	LI	40			
				LI	90	ATENUADORES DE INTENSIDAD LUMINICA (DIMERS) DE MAS DE 3 KW. ELECTRONICOS
	85190101 99	LI	65			
				BR	LI 90	IGNITORES ELECTRONICOS, SIN BALASTROS, PARA LAMPARAS A DESCARGA
	85190299	IP	45			
				LI	90	FUSIBLES ULTRARRAPIDOS DE LAMINAS DE PLATA DE ALTA CAPACIDAD DE RUPTURA, ESPECIALES PARA PROTECCION DE SEMICONDUCTORES, PARA CORRIENTES NOMINALES DE

NALADI	D e s c r i p c i o n			REGIMEN DEL ACUERDO		O b s e r v a c i o n
	REGIMEN GENERAL	Ar. NACIONAL	R. Leg. Ad-val	PAIS	R. Leg. Pref. (%)	
85.19.2.99: (Cont.)				BR		HASTA 2.500 AMPERES Y TENSION DE OPERACION DE HASTA 500 VOLTIOS
	85190402	LI	45			
				LI	90	ATENUADORES DE INTENSIDAD LUMINICA (DIMERS) DE MAS DE 3 KW. ELECTRONICOS
	85190799	IP	50			
85.19.3	RESISTENCIAS NO CALENTADORAS, POTENCIOMETROS Y RESTATOS					
85.19.3.99:	LOS DEMAS			AR	LI 70	RESISTENCIAS DE METAL DEPOSITADO (FILM METALICO) PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS
	8519030199	LI	65			
				LI	90	CAJAS DE RESISTENCIAS POR DECADAS, CON PRECISION DE 1% O MEJOR
	8519030118	LI	5			
				BR	LI 70	RESISTENCIAS DE METAL DEPOSITADO (FILM METALICO) PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS
	85190704	IP	50			
				LI	90	CAJAS DE RESISTENCIAS POR DECADAS, CON PRECISION DE 1% O MEJOR
	85190799	IP	50			
85.21	LAMPARAS, TUBOS Y VALVULAS ELECTRONICOS (DE CATODO CALIENTE, DE CATODO FRIO O DE FOTOCATODO, DISTINTOS DE LOS DE LA POSICION 85.20), TALES COMO LAMPARAS, TUBOS Y VALVULAS DE VACIO, DE VAPOR O DE GAS; (INCLUIDOS LOS TUBOS RECTIFICADORES DE VAPOR DE MERCURIO), TUBOS CATODICOS, TUBOS Y VALVULAS PARA APARATOS TOMAVISTAS DE TELEVISION, ETC; CELULAS FOTOELECTRICAS, CRISTALES PIEZOELECTRICOS MONTADOS; DIODOS, TRANSISTORES Y DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES SIMILARES; DIODOS EMISORES DE LUZ; MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS					
85.21.2	CELULAS FOTOELECTRICAS					

NALADI	D e s c r i p c i o n	REGIMEN GENERAL		REGIMEN DEL ACUERDO		--- O b s e r v a c i o n ---
		Ar. NAC IONAL	R. Leg. Ad-val. Espec.	R. Leg	Pref. (%)	
85.21.2.01	CELULAS FOTOELECTRICAS			AR : LI	90	MODULOS FOTOVOLTAICOS (PANELES DE CELU_ LAS SOLARES)
	8521032100 LI 5			BR : LI	90	MODULOS FOTOVOLTAICOS (PANELES DE CELU_ LAS SOLARES)
	85211600 LI 40					
85.21.4	DIODOS, TRANSISTORES Y DISPOSITIVOS SEMICONDUCTORES SIMILARES					
85.21.4.99	LOS DEMAS			AR : LI	60	TRIPPLICADORES DE TENSION PARA TELEVISION: PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS
	8521039900 LI 5			LI	90	DIODOS DE SELENIO PARA RECTIFICACION DE CORRIENTE DE HASTA 5 MILIAMPERES Y TENSION MAYOR DE 5.000 VOLTIOS PARA USO EN TELEVISION
	8521032399 LI 5			BR : LI	60	TRIPPLICADORES DE TENSION PARA TELEVISION: PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS
	85219900 LI 45			LP	90	DIODOS DE SELENIO PARA RECTIFICACION DE CORRIENTE DE HASTA 5 MILIAMPERES Y TENSION MAYOR DE 5.000 VOLTIOS PARA USO EN TELEVISION ANUENCIA PREVIA AUTGMATICA DE LA SECRE_ TARIA ESPECIAL DE INFORMATICA (SEI)
	85211201 LP 40					
85.21.5	DIODOS EMISORES DE LUZ					
85.21.5.01	DIODOS EMISORES DE LUZ			AR : LI	90	
	8521031900 LI 5			BR : LP	90	ANUENCIA PREVIA AUTOMATICA DE LA SECRE_

NALADI	D e s c r i p c i o n			REGIMEN DEL ACUERDO		--- O b s e r v a c i o n ---
	REGIMEN	GENERAL	Ar. NACIONAL R. Leg. Ad-val Espec.	PAIS:	R. Leg Pref. (%)	
85.21.5.01: (Cont.)				BR		TARIA ESPECIAL DE INFORMATICA (SEI)
	85211300	LP	40			
85.22	MAQUINAS Y APARATOS ELECTRICOS NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS POSICIONES DEL PRESENTE CA- PITULO					
85.22.1	MAQUINAS Y APARATOS					
85.22.1.99	LOS DEMAS			AR	LI 90	GENERADORES DE EFECTOS ACUSTICOS ESPE- CIALES PARA SER INCORPORADOS A INSTRU- MENTOS MUSICALES
	8522020199	LI	5		LI 90	FUENTES DE ALIMENTACION DE CORRIENTE CONTINUA, PARA MESA O "RACK", DE HASTA 500 VOLTIOS CON PRECISION DE 0,1% O ME- JOR Y HASTA 500 VATIOS DE POTENCIA, CON INSTRUMENTOS INDICADORES DE TENSION Y CORRIENTE Y PROTECCION AUTOMATICA CONTRA SOBRECARGA
	8522020499	LI	5		LI 90	GENERADORES DE AUDIOFRECUENCIAS CON DIS- TORSION ARMONICA DE 0,3% O MENOR
	8522020199	LI	5		LI 90	GENERADORES DE BARRIDO PARA FRECUENCIAS COMPRENDIDAS ENTRE 400 KHZ Y 250 MHZ
	8522020305	LI	80	BR	LI 90	GENERADORES DE EFECTOS ACUSTICOS ESPE- CIALES PARA SER INCORPORADOS A INSTRU- MENTOS MUSICALES
	85220700	LI	45		LI 90	FUENTES DE ALIMENTACION DE CORRIENTE CONTINUA, PARA MESA O "RACK", DE HASTA 500 VOLTIOS CON PRECISION DE 0,1% O ME- JOR Y HASTA 500 VATIOS DE POTENCIA, CON INSTRUMENTOS INDICADORES DE TENSION Y CORRIENTE Y PROTECCION AUTOMATICA CONTRA SOBRECARGA
	85229900	LI	45			

NALADI	D e s c r i p c i o n	REGIMEN DEL ACUERDO		PAIS:	R. Leg Pref. (%)	--- O b s e r v a c i o n ---
		REGIMEN GENERAL	GENERAL			
	Ar. NACIONAL	R. Leg.	Ad-val Espec.			
85.22.1.99: (Cont.)				BR		
				LI	90	GENERADORES DE AUDIOFRECUENCIAS CON DIS_TORSION ARMONICA DE 0,3% O MENOR
	8522040 O	IP	45			
				LI	90	GENERADORES DE BARRIDO PARA FRECUENCIAS COMPRENDIDAS ENTRE 400 KHZ Y 250 MHZ
	8522040-O	IP	45			
85.26	PIEZAS AISLANTES, CONSTITUIDAS ENTERAMENTE POR MA- TERIAS AISLANTES O QUE LLEVEN SIMPLES PIEZAS META- LICAS DE UNION (PORTALAMPARAS CON PASO DE ROSCA, POR EJEMPLO) EMBUTIDAS EN LA MASA, PARA MAGUINAS, APARATOS E INSTALACIONES ELECTRICAS, CON EXCLUSION: DE LOS AISLADORES DE LA POSICION 85.25					
85.26.0.01: DE VIDRIO				AR	LI 80	SOPORTES CON PIEZAS METALICAS PARA SOS_TEN DE ELEMENTOS DISCRETOS EN CENTRALES TELEFONICAS PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS
	8526039900	LI	36			
				BR	LI 90	SOPORTES CON PIEZAS METALICAS PARA SOS_TEN DE ELEMENTOS DISCRETOS EN CENTRALES TELEFONICAS PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS
	85269900	LI	45			
85.26.0.02: DE MATERIAS CERAMICAS				AR	LI 80	SOPORTES CON PIEZAS METALICAS PARA SOS_TEN DE ELEMENTOS DISCRETOS EN CENTRALES TELEFONICAS PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS
	8526039900	LI	36			
				BR	LI 90	SOPORTES CON PIEZAS METALICAS PARA SOS_TEN DE ELEMENTOS DISCRETOS EN CENTRALES TELEFONICAS PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS
	85269900	LI	45			

NALADI	D e s c r i p c i o n	REGIMEN DEL ACUERDO		PAIS	R. Leg	Pref. (%)	--- O b s e r v a c i o n ---
		REGIMEN GENERAL	Ar. NACIONAL R. Leg. Ad-val Espec.				
85.26.0.99	LOS DEMAS			AR	LI	80	SOPORTES CON PIEZAS METALICAS PARA SOS- TEN DE ELEMENTOS DISCRETOS EN CENTRALES TELEFONICAS PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS
	8526039900	LI	36				
				BR	LI	90	SOPORTES CON PIEZAS METALICAS PARA SOS- TEN DE ELEMENTOS DISCRETOS EN CENTRALES TELEFONICAS PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS
	85269900	LI	45				
90.17	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGIA, O- DONTOLOGIA Y VETERINARIA, INCLUIDOS LOS APARATOS ELECTROMEDICOS Y LOS DE OFTALMOLOGIA						
90.17.1	APARATOS ELECTROMEDICOS						
90.17.1.99	LOS DEMAS			AR	LP	80	AUDIOMETROS LOS CERTIFICADOS DE DECLARACIONES JURA- DAS DE NECESIDADES DE IMPORTACION SE EMITIRAN CON OPINION FAVORABLE PREVIA DEL MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL
	9017010199	LP	80				
				BR	LP	80	AUDIOMETROS ANUENCIA PREVIA AUTOMATICA DE LA SECRE- TARIA ESPECIAL DE INFORMATICA
	90178500	LI	45				
90.27	OTROS CONTADORES (CUENTARREVOLUCIONES, CONTADORES DE PRODUCCION, TAXIMETROS, TOTALIZADORES DE CAMINO RECORRIDO, PODOMETROS, ETC.), INDICADORES DE VELO- CIDAD Y TACOMETROS DISTINTOS DE LOS DE LA POSICION 90.14, INCLUIDOS LOS TAGUIMETROS MAGNETICOS; ES- TROBOSCOPIOS						
90.27.0.99	LOS DEMAS			AR	LI	50	ESTROBOSCOPIOS PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS
	9027000300	LI	80				

NALADI	D e s c r i p c i o n			REGIMEN DEL ACUERDO		O b s e r v a c i o n
	REGIMEN	GENERAL		PAIS:	R. Leg Pref. (%)	
	Ar. NACIONAL	R. Leg. Ad-val	Espec.			
90.27.0.99: (Con t.)				AR		
				LI	80	CONTADORES DE LLAMADAS TELEFONICAS PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS
	9027000199	LI	36			
				BR	50	ESTROBOSCOPIOS PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS
	90270100	LI	40			
				LI	90	CONTADORES DE LLAMADAS TELEFONICAS PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS
	90270400	LI	40			
90.28	INSTRUMENTOS Y APARATOS ELECTRICOS O ELECTRONICOS DE MEDIDA, VERIFICACION, CONTROL, REGULACION O A- NALISIS					
90.28.1	PARA MEDIR MAGNITUDES ELECTRICAS					
90.28.1.00	ELECTRONICOS					
90.28.1.01	OSCILOSCOPIOS Y OSCILOGRAFOS					
				AR	90	OSCILOSCOPIOS DE HASTA 9 PULGADAS DE PANTALLA CON ANCHO DE BANDA DE HASTA 35 MHZ
	9028030104	LI	80			
				LI	90	LOS DEMAS OSCILOSCOPIOS DE HASTA 9 PUL- GADAS DE PANTALLA
	9028030105	LI	5			
				BR	80	OSCILOSCOPIOS DE HASTA 9 PULGADAS DE PANTALLA ANUENCIA PREVIA AUTOMATICA DE LA SECRE- TARIA ESPECIAL DE INFORMATICA (SEI)
	90281405	LP	40			
90.28.1.09: LOS DEMAS						
				AR	90	PUENTES DE IMPEDANCIA
	9028030109	LI	43			
				BR	90	PUENTES DE IMPEDANCIA

NALADI	D e s c r i p c i o n			REGIMEN DEL ACUERDO		--- O b s e r v a c i o n ---
	REGIMEN Ar. NACIONAL	GENERAL R. Leg.	Ad-val Espec.	PAIS:	R. Leg Pref. (%)	
90.28.1.09: (Cont.)	90281499	LP	40	BR		
90.28.1.90: LOS DEMAS						
90.28.1.99: LOS DEMAS				AR	LI 90	AMPERIMETROS TIPO PORTATIL
	9028050102	LI	80		LI 90	FASIMETROS
	9028050199	LI	5		LI 90	WATTIMETRO CON IMPEDANCIAS SELECCIONABLES
	9028050102	LI	80	BR	LI 90	AMPERIMETROS TIPO PORTATIL
	90281401	LP	40		LI 90	FASIMETROS
	90281409	LP	40		LP 90	WATTIMETRO CON IMPEDANCIAS SELECCIONABLES ANUENCIA PREVIA AUTOMATICA DE LA SECRETARIA ESPECIAL DE INFORMATICA (SEI)
90.28.7 INSTRUMENTOS Y APARATOS CITADOS EN LA POSICION 90.25. ELECTRICOS O ELECTRONICOS						
90.28.7.90: LOS DEMAS						
90.28.7.99: LOS DEMAS				AR	LI 90	DETECTOR DE FALLAS EN REVESTIMIENTO O PINTURAS, EXCEPTO LOS DIGITALES
	9028030399	LI	5	BR	LI 90	DETECTOR DE FALLAS EN REVESTIMIENTO O PINTURAS, EXCEPTO LOS DIGITALES
	90282199	LP	40			

NALADI	D e s c r i p c i o n	REGIMEN GENERAL		REGIMEN DEL ACUERDO		O b s e r v a c i o n
		Ar. NACIONAL	R. Leg. Ad-val Espec.	PAIS:	R. Leg Pref. (%)	
90.28.9	OTROS					
90.28.9.00	ELECTRONICOS					
90.28.9.09	LOS DEMAS			AR : LI	90	REGULADORES ELECTRONICOS DE VELOCIDAD PARA MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA, PARA GIRADISCOS, GRABADORAS Y TOCACINTAS
		9028010101	LI 80			
				BR : LP	90	REGULADORES ELECTRONICOS DE VELOCIDAD PARA MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA, PARA GIRADISCOS, GRABADORAS Y TOCACINTAS ANUENCIA PREVIA AUTOMATICA DE LA SECRETARIA ESPECIAL DE INFORMATICA (SEI)
		90281801	LP 40			
90.29	PARTES, PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS RECONOCIBLES COMO EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE CONCEBIDOS PARA LOS INSTRUMENTOS O APARATOS DE LAS POSICIONES 90.23, 90.24, 90.26, 90.27 Y 90.28, SUSCEPTIBLES DE SER UTILIZADOS EN UNO SOLO O EN VARIOS DE LOS INSTRUMENTOS O APARATOS DE ESTE GRUPO DE POSICIONES					
90.29.0.04	CORRESPONDIENTES A LOS INSTRUMENTOS O APARATOS DE LA POSICION 90.27			AR : LI	90	PIEZAS SUELTAS PLENAMENTE IDENTIFICABLES PARA CONTADORES DE LLAMADAS TELEFONICAS
		9029000500	LI 80			
				BR : LI	90	PIEZAS SUELTAS PLENAMENTE IDENTIFICABLES PARA CONTADORES DE LLAMADAS TELEFONICAS
		90290499	LI 40			
92.11	FONOGRAFOS, APARATOS PARA DICTAR Y DEMAS APARATOS PARA EL REGISTRO O LA REPRODUCCION DEL SONIDO, INCLUIDOS LOS TOCADISCOS, LOS GIRACINTAS Y GIRAHILLOS, CON O SIN LECTOR DE SONIDO; APARATOS PARA EL REGISTRO O LA REPRODUCCION DE IMAGENES Y DE SONIDO EN TELEVISION					

NALADI	D e s c r i p c i o n	REGIMEN DEL ACUERDO		P A I S	R. Leg Pref. (%)	--- O b s e r v a c i o n ---
		REGIMEN	GENERAL			
	Ar. NACIONAL R. Leg. Ad-val Espec.					
92.11.0.05:	TOCADISCOS CON O SIN CAMBIADOR AUTOMATICO			AR	LI 50	CON CAMBIADOR AUTOMATICO, SIN DISPOSITIVO ACUSTICO NI AMPLIFICADOR DE SONIDO Y SIN GABINETE (CAMBIADORES AUTOMATICOS DE DISCOS) PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS
	9211020300 LI 80			BR	LI 50	CON CAMBIADOR AUTOMATICO, SIN DISPOSITIVO ACUSTICO NI AMPLIFICADOR DE SONIDO Y SIN GABINETE (CAMBIADORES AUTOMATICOS DE DISCOS) PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS
	92110203 IP 65					
92.11.0.99:	LOS DEMAS			AR	LI 50	CONTESTADOR TELEFONICO AUTOMATICO DE ESTADO SOLIDO (SECRETARIA ELECTRONICA) PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS
	9211040299 LI 80			BR	LI 50	CONTESTADOR TELEFONICO AUTOMATICO DE ESTADO SOLIDO (SECRETARIA ELECTRONICA) PREFERENCIA VIGENTE POR TRES AÑOS
	92110305 IP 65					

//

ANEXO 3

REQUISITOS ESPECIFICOS DE ORIGEN

//

//

El valor FOB de los materiales y componentes originarios de países no signatarios, no podrá exceder del porcentaje señalado en cada caso del valor FOB de exportación del producto, con excepción de las partes manufacturadas con metales preciosos y/o sus aleaciones.

NALADI	PRODUCTO	PORCENTAJE
38.19.0.99	Cristales impurificados para uso en electrónica(lámina de silicio)	3
39.02.4.02	Hojas de polipropileno metalizado para fabricación de capacitores con espesor entre 5 y 12 micrones	10
39.02.4.02	Hojas de polipropileno no metalizado para fabricación de capacitores con espesor entre 6 y 23 micrones	5
82.04.0.99	Aspirador de soldadura	5
85.01.2.01	Motores de potencia fraccionaria de corriente alternada para tocadiscos, grabadoras y tocacintas	10
85.01.3.01	Motores de potencia fraccionaria de corriente continua (pilas o baterías) para tocadiscos, grabadoras y tocacintas	10
85.01.4.99	Fuentes de poder reguladas para la alimentación de amplificadores de distribución de audio y video, para sistemas de televisión por cables, con regulación de 0,1% o mejor	15
85.01.8.99	Partes y piezas para la fabricación de bobinas de deflexión (yugos), para televisión	3
85.02.1.01	Electroimanes (solenoides) para uso en aparatos electrónicos, máquinas de escribir electrónicas, con fuerza de impacto hasta 5 kg.	10
85.09.8.01	Temporizador electrónico para limpiaparabrisas para automotores	5
85.13.1.99	Aparatos de atención para operadora de centrales telefónicas automáticas privadas	10
85.13.1.99	Aparatos de estado sólido para el bloqueo de acceso al telediscado del aparato del abonado	10
85.13.3.01	Repetidor digital para interconexión entre un equipo terminal de datos y un equipo transmisor de datos	15

//

//

NALADI	PRODUCTO	PORCENTAJE
85.13.8.09	Detectores de frecuencia de señalización para cen trales telefónicas	5
85.13.8.09	Dispositivos de estado sólido para privatizar apa ratos telefónicos de abonados, conectados en para lelo	10
85.14.9.99	Expansor-compresor de volumen para audiofrecuencias	10
85.14.9.99	Preamplificadores de audiofrecuencia de 10 o más entradas y con compresor/expansor incluido	10
85.14.9.99	Ecualizador por octavas para audiofrecuencia para dos canales estereofónicos	10
85.15.2.01	Radiogoniómetros con capacidad para sintonizar la banda de radiofaros (beacon) comprendida entre 180 y 420 KHz	15
85.15.8.01	Guías de ondas, flexibles o rígidas, con sus ele mentos de acoplamiento e interconexión	20
85.15.8.01	Unidades o módulos de sintonización de RF, con o sin frecuencias intermedias incorporadas, para re cepción de AM y/o FM, sin circuito de audio	10
85.17.1.01	Zumbador miniatura de corriente alterna para apar tos telefónicos, excepto los piezoeléctricos	5
85.17.1.01	Detectores acústicos para sistemas de alarma en bó vedas de seguridad	10
85.17.1.01	Alarma electrónica contra robo para vehículos	10
85.18.1.99	Cajas de capacitores por décadas, con precisión de 1% o mejor	5
85.18.2.01	Condensadores eléctricos, variables o ajustables, para radiofrecuencia	5
85.18.8.01	Partes y piezas para la fabricación de capacitores variables y/o ajustables	3
85.19.2.03	Conmutadores, sueltos o agrupados, accionados por botones, con peso hasta 250 gr., para uso en elec trónica	5
85.19.2.04	Pulsadores con o sin retén a giro, con indicador luminoso, para aparatos telefónicos	5
85.19.2.99	Ignitores electrónicos, sin balastros, para lámpa ras a descarga	10
85.19.2.99	Fusibles ultrarrápidos de láminas de plata de alta capacidad de ruptura, especiales para protección de semiconductores, para corrientes nominales de hasta 2.500 amperes y tensión de operación de has ta 500 voltios	10
85.19.2.99	Atenuadores de intensidad lumínica (dimers) de más de 3 kW, electrónicos	10

//

NALADI	PRODUCTO	PORCENTAJE
85.19.3.99	Cajas de resistencias por décadas, con precisión de 1% o mejor	15
85.21.2.01	Módulos fotovoltaicos (paneles de células solares)	15
85.21.4.99	Diodos de selenio para rectificación de corriente de hasta 5 miliamperes y tensión mayor de 5.000 voltios para uso en televisión	20
85.21.5.01	Diodos emisores de luz	15
85.22.1.99	Generadores de efectos acústicos especiales para ser incorporados a instrumentos musicales	10
85.22.1.99	Fuentes de alimentación de corriente continua, para mesa o "rack", de hasta 500 voltios con precisión de 0,1% o mejor y hasta 500 vatios de potencia, con instrumentos indicadores de tensión y corriente y protección automática contra sobrecarga	15
85.22.1.99	Generadores de audiofrecuencias con distorsión armónica de 0,3% o menor	10
85.22.1.99	Generadores de barrido para frecuencias comprendidas entre 400 KHz y 250 MHz	10
90.17.1.99	Audiómetros	20
90.28.1.01	Osciloscopios de hasta 9 pulgadas de pantalla	20
90.28.1.09	Puentes de impedancia	15
90.28.1.99	Amperímetros tipo portátil	10
90.28.1.99	Fasímetros	10
90.28.1.99	Wattímetro con impedancias seleccionables	10
90.28.7.99	Detector de fallas en revestimiento o pinturas, excepto los digitales	20
90.28.9.09	Reguladores electrónicos de velocidad para motores de corriente continua, para giradiscos, grabadoras y tocacintas	10
90.29.0.04	Piezas sueltas plenamente identificables para contadores de llamadas telefónicas	3

//

//

La Secretaría General de la Asociación será depositaria del presente Protocolo, del cual enviará copias debidamente autenticadas a los Gobiernos signatarios.

EN FE DE LO CUAL, los respectivos Plenipotenciarios suscriben el presente Protocolo en la ciudad de Montevideo, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, en un original en los idiomas español y portugués, siendo ambos textos igualmente válidos.

Por el Gobierno de la República Argentina:

Ricardo O. Campero

Por el Gobierno de la República Federativa del Brasil:

Rubens Antonio Barbosa

Por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos:

Alejandro Castellón Garcini

Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay:

Gustavo Magariños

